



**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

Litueche

DE: N° 767
17.11.2021

DECRETO ALCALDICIO No 001317

LITUECHE, 17 NOV 2021

CONSIDERANDO :

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- La necesidad de ejecutar obras necesarias para otorgar la libre accesibilidad hacia todos los recintos de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- Los recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2019, del Ministerio de Educación.-
- Los requerimientos efectuados por la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- La mayor seguridad que este proyecto presenta a la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.--
- Las Bases Generales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Bases Especiales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar el Proyecto denominado Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.-
- El Itimizado de este Proyecto.-
- El Certificado de Disponibilidad financiera
- La necesidad que este proyecto, permanezca la menor cantidad de tiempo en la plataforma del Mercado Público, debido a la urgencia para la ejecución de este proyecto.-

VISTOS :

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No.732, de fecha 28 de Junio del 2021, que asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Litueche, Don René Acuña Echeverría. Lo dispuesto en el art. 4º, letra c), art. 66º de la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.El Decreto N° 740, de fecha 30 de Junio del 2021, que renueva los Decretos Alcaldicios N° 597 y 847 del 2018, que delegan la firma bajo la fórmula, “ Por Orden del Sr. Alcalde”, a a la Administradora Municipal.-

El acuerdo de Concejo Comunal N° 91 de la sesión N° 15 de fecha 17 de Noviembre del 2021, para la modalidad Licitación Pública de la Ejecución del Proyecto “ Construcción Rampa de Accesibilidad Universal Gimnasio Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Comuna de Litueche.-

DECRETO :

1. **Llámesese a Licitación Pública** para el Proyecto “ CONSTRUCCION RAMPA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL GIMNASIO ESCUELA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ” de la Comuna de Litueche.-
2. **Apruébese en todas sus partes, las Bases Administrativas Generales, Las Bases Administrativas Especiales, Las Especificaciones Técnicas, El Itimizado,** que se

adjuntan y que norman los servicios solicitados y los pormenores relacionados con la presentación de ofertas, oferentes y proceso de licitación.

3. **Nómbrese como integrantes de la Comisión Evaluadora** de las Ofertas del llamado a licitación pública para el Proyecto denominado “ **CONSTRUCCION RAMPA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL GIMNASIO ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ**”, a los funcionarios que se indican :

- Ramón Donoso Diaz , Jefe (s) Daem.-
- Andrés Pérez CorreaHerrera ,Secplac Municipalidad de Litueche
- Alejandro Carreño Céspedes, Profesional DOM.-
- .-
-
-

4.- Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
CSM/LUS/RPV/RDD/cqd



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora
Por Orden del Sr. Alcalde

DISTRIBUCION

- Archivo Daem
- Archivo Encargado Proyectos Daem
- Of. Partes
- Of. Infraestructura Daem

